

PUESTO N° 168
PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) TECNICO EN TRANSPORTE PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) técnico en transporte para la Gerencia de Transporte

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Transporte

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

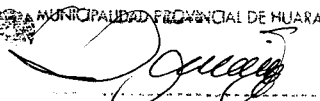
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

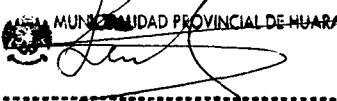
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.


Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS	
A.- Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de cinco (04) años en el sector público y/o privado• Experiencia mínima de dos (02) años en un puesto similar o parecido al que postula
B.- Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Alto nivel de comunicación y coordinación• Trabajo en equipo
C.- Formación académica, grado académico o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Técnico, Bachiller o Titulado en la carrera de Administración, Economía, Contabilidad, Informática, Sistemas
D.- Curso y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• En temas sobre base de datos o sistemas de transporte
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento y dominio de Microsoft Office y/o Ofimática• Conocimiento en normas legales en

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abogado
Abogado del Poder Judicial - Cas 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luis Al. Viquez Cordero de Rojas
Miembro de la Comisión Cas 2019

	materia de transportes, tránsito y seguridad vial
--	---

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

Recepcionar, evaluar y validar expedientes administrativos sobre vehículos mayores, de acuerdo a la normativa local y nacional vigente.

Realizar constatación de características a vehículos mayores.

Elaborar tarjetas únicas de circulación y/o certificados de operación para vehículos mayores (Taxi, Escolar, Regular, Turístico, Carga, de Personal).

Emitir reportes e informes sobre vehículos mayores.

Llevar un control documentario de expedientes administrativos sobre resoluciones de empresas y/o asociaciones de transportes, rutas autorizadas y habilitaciones de vehículos mayores de forma clasificada.

Llevar un control actualizado de la base de datos de vehículos mayores.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/2, 000.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

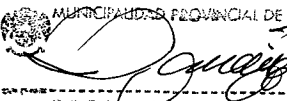
V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR


5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

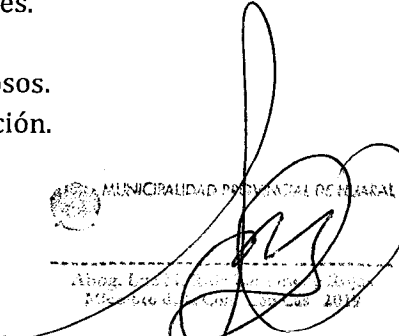
La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Formatos:

- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.

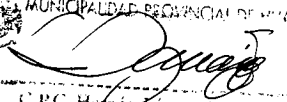
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
 Presidente de la Comisión Cas - 2019

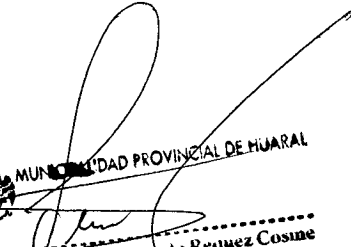
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

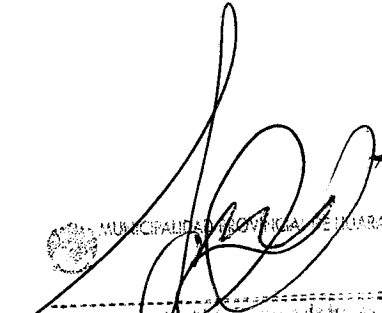
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

 Abog. Luis Alberto Torres
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
 - ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.
- Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:
Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lázaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudone Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz María Jiménez de Hualde
Miembro de la Comisión Cas - 2019